

# COMUNICADO

Se comunica a la Comunidad Magisterial que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), ha establecido el número de orden de candidatos para las participar en las elecciones, en el marco de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes (CPADPD) de la jurisdicción, UGEL 02.

S.M.P., 04 de marzo de 2016



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02